

Guayaquil, 06 de Agosto del 2020

11/8/2020

Señora
GLENDA ODALIA FLORES MURRIETA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la junta General de Acciones de la Compañía CARRTCORP S.A., EN SESION celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla PRESIDENTE de la misma por un periodo de CINCO AÑOS (5) previsto en el estatuto social.

En virtud de tal asignación le corresponda a Usted, ejercer en forma individual, la representación Legal de la compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial y en todos sus negocios y operaciones, conforme a lo dispuesto en los estatutos.

La compañía CARRTCORP S.A., se constituyó mediante escritura pública de constitución de la compañía, que autorizó la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, Doctor Pedro Gastón Aycart Vincenzine, el 2 de Diciembre del 2003. Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de diciembre del 2003

Atentamente,

Ab. Segundo Evanisto Ortega Lozano
Secretario Ad Hoc.
C.I. 1100088796

RAZON: Acepto y agradezco el Cargo de PRESIDENTE de la compañía CARRTCORP S.A., para el cual he sido designada.

Guayaquil, 06 de Agosto del 2020

GLENDA ODALIA FLORES MURRIETA
PRESIDENTE
C.I. 0911403632

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL GUAYAQUIL ADJUNTA.



NUMERO DE REPERTORIO:23.163
FECHA DE REPERTORIO:06/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:10:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CARRTCORP S.A.**, a favor de **GLENDA ODALIA FLORES MURRIETA**, de fojas **54.187** a **54.190**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.322**.

ORDEN: 23163

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 07 de agosto de 2020

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0238199

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

